



# INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO

## UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

"2010, Año de la Patria, Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

3 de diciembre de 2010

### NORMATIVIDAD ABROGADA

#### **Grupo: Acuerdos**

Acuerdo del Director Corporativo de Finanzas y Administración por el que se define la Responsabilidad de los Servidores Públicos para la firma de autorización de pedidos, de acuerdo a los montos establecidos, en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Acuerdo del Director General por el que se establece la Integración de las Funciones de Tecnologías de la Información DG-55/2007.

Acuerdo suscrito por las Gerencias de Presupuesto y Contabilidad y Tesorería y Cobranza, por el que se determinan los montos máximos que se deberán pagar a través del fondo fijo revolvente. Acuerdo GTC y GPC/01/2007.

Acuerdo del Director Corporativo de Finanzas y Administración por el que autoriza la implantación de los Manuales de procedimientos para administrar los Recursos Humanos, Materiales y Financieros.

#### **Procedimientos RF**

- RF-01-01-01 Integrar el presupuesto de servicios personales.
- RF-01-01-02 Integrar el presupuesto de inversión.
- RF-01-01-03 Integrar el anteproyecto de presupuesto institucional.
- RF-01-02-01 Formular el presupuesto para el PEF.
- RF-01-02-02 Formular el presupuesto calendarizado.
- RF-01-02-03 Asignar el presupuesto.
- RF-02-01-01 Elaborar proyecciones financieras.
- RF-03-01-01 Gestionar la facturación.
- RF-03-01-02 Gestionar la cobranza.
- RF-03-01-03 Determinar las cuentas sin posibilidad de cobro.
- RF-03-02-01 Formular el programa de pagos.
- RF-03-02-02 Otros ingresos y recuperación de caja.
- RF-03-02-03 Gestionar el pago por cheque o carta de crédito.
- RF-03-02-04 Gestionar el pago por transferencia bancaria.
- RF-03-02-05 Gestionar el pago en efectivo.
- RF-03-03-01 Gestionar la orden de comisión o viaje y comprobación.
- RF-03-03-02 Consolidar el registro de las operaciones.



- RF-03-03-03 Integrar archivo contable.
- RF-04-01-01 Analizar ingresos y egresos.
- RF-04-01-02 Manejar disponibilidades financieras.
- RF-04-01-03 Determinar adecuaciones presupuestales.
- RF-04-02-01 Formular el cierre contable y presupuestal.
- RF-04-02-02 Evaluar la información financiera.
- RF-04-02-03 Determinar impuestos federales.

### Procedimientos RH

- RH-01-01-01 Registrar la estructura ocupacional.
- RH-01-02-01 Diseñar la estructura organizacional.
- RH-01-03-01 Atender controversias laborales.
- RH-01-03-02 Atender sindicalizaciones.
- RH-01-03-03 Realizar negociación contractual y/o salarial.
- RH-01-03-04 Realiza Difusión Cultural.
- RH-02-01-01 Reclutar y seleccionar recursos humanos.
- RH-02-02-01 Contratar personal en plaza presupuestaria.
- RH-02-03-01 Contratar honorarios.
- RH-03-01-01 Caracterización de personal y mapas de competencia.
- RH-03-02-01 Desarrollo de personal.
- RH-03-03-01 Identificar y programar acciones de capacitación y desarrollo.
- RH-03-04-01 Gestionar capacitación y desarrollo.
- RH-03-05-01 Gestionar becas de posgrado.
- RH-03-06-01 Evaluar el desarrollo y cierre de brechas.
- RH-03-08-01 Evaluar el desempeño de personal.
- RH-03-09-01 Incorporar personal al SPC.
- RH-04-01-01 Adscribir personal.
- RH-04-02-01 Gestionar incidencias de personal.
- RH-04-02-02 Gestionar movimientos de personal.
- RH-04-03-01 Administrar prestaciones indirectas.
- RH-04-03-02 Administrar plan de pensiones.
- RH-04-03-03 Administrar seguros institucionales.
- RH-04-04-01 Administrar préstamos institucionales.
- RH-04-04-02 Administrar seguros de participación voluntaria.
- RH-04-05-01 Proporcionar servicios de medicina clínica.
- RH-04-05-02 Proporcionar servicios de medicina ocupacional.
- RH-04-06-01 Determinar nómina y relaciones de pago.
- RH-04-06-02 Determinar cumplimiento de obligaciones fiscales y seguridad social.
- RH-05-01-01 Programar separación voluntaria.
- RH-05-02-01 Rescindir o terminar la relación laboral o término de nombramiento.



# INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO

## UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

"2010, Año de la Patria, Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

RH-05-03-01 Notificar la defunción-destitución-incapacidad total y permanente.

RH-05-04-01 Gestionar la baja de personal.

### Procedimientos RM

RM-01-01-01 Programa de adquisiciones de bienes y servicios.

RM-01-02-01 Programa de obras.

RM-01-03-01 Programa de servicios, mantenimiento y seguridad.

RM-01-04-01 Programa de disposición final de bienes.

RM-01-05-01 Proyecto ejecutivo de obra.

RM-02-01-01 Compras menores por fondo fijo revolvente.

RM-02-02-01 Adquisición por adjudicación directa.

RM-02-03-01 Adquisición por invitación a cuando menos tres personas.

RM-02-04-01 Recepción de solicitudes y adquisición por licitación pública.

RM-02-05-01 Contratación de obra por adjudicación directa.

RM-02-06-01 Contratación de obra por invitación a cuando menos tres personas.

RM-02-07-01 Recepción de proyecto y contratación por licitación pública.

RM-02-08-01 Contratación del arrendamiento de bienes inmuebles.

RM-02-09-01 Trámites de importación.

RM-02-10-01 Adquisiciones con recursos del fondo de investigación.

RM-03-01-01 Registrar bienes de consumo.

RM-03-02-01 Registrar bienes instrumentales.

RM-03-03-01 Supervisar y registrar servicios contratados.

RM-03-04-01 Controlar y supervisar obra.

RM-03-05-01 Supervisar programas de servicios, mantenimiento y seguridad.

RM-03-06-01 Disposición final de bienes.

RM-03-07-01 Controlar servicios públicos.

RM-03-08-01 Organización de archivos.

RM-03-09-01 Inventario físico de materiales.

RM-04-01-01 Suministrar bienes de consumo e instrumentales.

RM-04-02-01 Suministrar servicios contratados.

RM-04-03-01 Suministrar servicios internos.

RM-04-04-01 Suministrar obra.

### Grupo: Lineamientos

Lineamientos para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios en el IMP.



# INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO

---

## UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

"2010, Año de la Patria, Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

### **Grupo: Otras**

Medidas para la Gestión de Contratos de Prestadores de Servicios Profesionales por Honorarios con cargo al capítulo 1000 de Servicios Profesionales para el ejercicio fiscal 2010.

### **Grupo: Programas**

Programa Institucional de Desarrollo de Tecnologías de la Información 2008-2013.

### **Grupo: Reglas**

Reglas de Seguridad e Higiene para las Compañías Contratistas.

Reglas del Servicio Telefónico.

Reglas para la Operación de Tecnologías de la Información.

### **Grupo: DOCUMENTOS DE CONSULTA**

Guía para Generar Documentos Administrativos Internos Normativos y No Normativos.

Estas disposiciones administrativas quedaron abrogadas de conformidad al artículo 2º del Acuerdo por el que se da a conocer la Relación única de normas del Instituto Mexicano del Petróleo, publicado el 9 de septiembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación.